ACTA DE INICIO
CONVENIO SOLIDARIO No. COS- 012 -2026
RESULTANTE DEL PROCESO COMPETITIVO PC-012-2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA/ ASOCIADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL FRAY MIGUEL SECTOR 2
NIT O C.C:	900.055.185-5
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, FORTALECIMIENTO GASTRONÓMICO, EMPRENDIMIENTO Y AGENDA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
VALOR:	CIEN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L **($ 100.368.488)**, IVA incluido y demás deducciones a las que haya lugar. Lo anterior mediante los siguientes aportes: **Aporte municipio en dinero:** LA DE SUMA NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS M/L **($ 91.244.080)**. **Aporte del solidario:** LA SUMA DE NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/L **($ 9.124.408)**, representado en aporte en logística.
DURACIÓN:	Seis (6) meses y dieciocho (18) días calendarios contados a partir del acta de inicio, sin superar vigencia fiscal.
FECHA DEL CONTRATO/ CONVENIO:	24 de junio de 2026

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **VERÓNICA MARÍN MARÍN**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.041.234.024, en su condición de supervisora del contrato que acá se describe, por parte de El Contratante, y la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL FRAY MIGUEL SECTOR 2** con NIT. **900.055.185-5,**

representada legalmente por **JUAN MANUEL HENAO GIL,** identificada con cédula de ciudadanía número **70.951.689**, y que en adelante se denominará el Contratista han convenido dar inicio a la ejecución del CONVENIO/CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 o Estatuto General de Contratación, los requisitos de ejecución de los contratos, corresponde a dos aspectos:

- **Soporte Presupuestal:**

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este CONVENIO/CONTRATO con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

CDP	Fecha	Rubros Presupuestales	Descripción del rubro	Valor
857	25 mayo de 2026	2.3.2.02.02.009.04.35	Fomento de ventajas competitivas del sector productivo de El Peñol y turismo (07.01.02)	$ 91.244.080
VALOR A COMPROMETER DEL CDP 857				$ 91.244.080
CRP	**Fecha**	**Rubros Presupuestales**	**Descripción del rubro**	**Valor**
		2.3.2.02.02.009.04.35	Fomento de ventajas competitivas del sector productivo de El Peñol y turismo (07.01.02)	$ 91.244.080
VALOR TOTAL				$ 91.244.080

Aprobación de garantías:

Las garantías exigidas en el proceso fueron aprobadas mediante la resolución 301 del 24 de junio de 2026

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato/convenio de la referencia a partir del día veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiséis (2026).

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente acta a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), por quienes en ella intervinieron.

VERÓNICA MARÍN MARÍN
Supervisora

JUAN MANUEL HENAO GIL
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Yehisson Adrián Ramírez Contratista de Apoyo – Oficina de Contratación	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor Jurídico en contratación	Jonnathan M.
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		